

Expediente: 380045800720. Sancionado: Castro Castro, Miguel Ángel. Identificación: 42028504. Localidad: Güímar. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR G. Cuantía: 450. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380047317404. Sancionado: Morales Díaz, Cecilio Wl. Identificación: 42081077. Localidad: Güímar. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 400. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402457526. Sancionado: González González, Lorenzo. Identificación: 42084041. Localidad: Güímar. Precepto infringido: Artículo 052-RGCIR M. Cuantía: 520. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380050146248. Sancionado: Díaz Rodríguez, Felipe Manuel. Identificación: 43374990. Localidad: Icod. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050474069. Sancionado: Cabrera Luis, Alberto. Identificación: 42082940. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 001-4 R.CON L. Cuantía: 10. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050458210. Sancionado: Galván Ramos, Natividad. Identificación: 43617315. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1.500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402608930. Sancionado: Ravelo Ramos, Marcial. Identificación: 43623413. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 052-RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050797739. Sancionado: Piñeiro Zabaleta, Mikel. Identificación: 44130580. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 167-RGCIR L. Cuantía: 90. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050544345. Sancionado: Marrero Expósito, Jesús Carlos. Identificación: 45456292. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402616951. Sancionado: Ramos Pérez, María Gara. Identificación: 54042725. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 052-RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050794064. Sancionado: Marrero Padilla, Israel. Identificación: 78509577. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 101-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 02. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050892426. Sancionado: Martín Afonso, Jonathan. Identificación: 78573032. Localidad: La Laguna. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050791040. Sancionado: Gutiérrez García, Gilberto. Identificación: 45447521. Localidad: La Victoria. Precepto infringido: Artículo 018-2 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050162096. Sancionado: Luis González, Antolín Urbano. Identificación: 45444468. Localidad: Los Realejos. Precepto infringido: Artículo 011-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050610445. Sancionado: Martín Albertos, José Miguel. Identificación: 42937836. Localidad: Los Silos. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050547413. Sancionado: Garrido Martínez, Jorge. Identificación: 51993277. Localidad: Madrid. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050847070. Sancionado: Hermann Nora, Henrietta. Identificación: X2479248D. Localidad: Moya. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1.500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050795901. Sancionado: Hernández Jiménez, Juan Nicolás. Identificación: 41988467. Localidad: Puerto Cruz. Precepto infringido: Artículo 032-RGCIR L. Cuantía: 60. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402441629. Sancionado: Pezzeta Miguel, Silvio. Identificación: X0021409L. Localidad: Puerto Cruz. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380047604065. Sancionado: Santana González, José Gabriel. Identificación: 42163936. Localidad: S. C. La Palma. Precepto infringido: Artículo 002-1 S.O.A. Cuantía: 800. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402187160. Sancionado: Sánchez Melero Abel. Identificación: 48898334. Localidad: S. C.

La Palma. Precepto infringido: Artículo 052-RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049312136. Sancionado: Gestido Nores, Bautista. Identificación: 42098899. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 003-A S.O.A. Cuantía: 1.500. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049427389. Sancionado: Pulido Santana, Juan José. Identificación: 42148589. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 117-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050568453. Sancionado: Castro Oliva, Manuel. Identificación: 43775071. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 001-2 R.CON G. Cuantía: 450. Puntos: 04. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050787138. Sancionado: Doble Villaverde, Ricardo. Identificación: 43820081. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 012-5 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050581639. Sancionado: Estévez González, Laurimar Margarita. Identificación: 78555956. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 079-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049372212. Sancionado: Martos Díaz, Daniel. Identificación: 78695782. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 054-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 03. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402468500. Sancionado: Pérez Hernández, Emilio. Identificación: 78718418. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 052-RGCIR G. Cuantía: 140. Puntos: 02. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389402275470. Sancionado: Fandiel, S. L. Identificación: B38633822. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050759933. Sancionado: Almarline, S. L. Identificación: B38644159. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 010-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380051560206. Sancionado: Pérez González, Esteban José. Identificación: X3275623D. Localidad: S. C. Tenerife. Precepto infringido: Artículo 010-1 R.VEH G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050512034. Sancionado: Linares Galo, David. Identificación: 43289445. Localidad: S. S. Gomera. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 389049878206. Sancionado: Acosta Services Car, S.L. Identificación: B35312560. Localidad: Santa Lucía. Precepto infringido: Artículo 072-3 LSV G. Cuantía: 310. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380052083011. Sancionado: González Iglesias, Teresa. Identificación: 11713363. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 154-RGCIR L. Cuantía: 90. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380402617712. Sancionado: Alonso Fuentes, Pedro Baldomero. Identificación: 45526182. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 052-RGCIR G. Cuantía: 100. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050166971. Sancionado: Báez Acosta, Jessica. Identificación: 78623416. Localidad: Santa Úrsula. Precepto infringido: Artículo 003-1 RGCIR G. Cuantía: 450. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 380047536771. Sancionado: Perera Carballo, Juan Nicolás E. Identificación: 41997773. Localidad: Tegueste. Precepto infringido: Artículo 002-1 S.O.A. Cuantía: 800. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380050924040. Sancionado: Barrera Cabrera, Imeldo. Identificación: 42045299. Localidad: Tegueste. Precepto infringido: Artículo 101-1 RGCIR G. Cuantía: 150. Puntos: 02. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 380049894897. Sancionado: Royo Amador, David. Identificación: 43778375. Localidad: Tegueste. Precepto infringido: Artículo 020-1 RGCIR G. Cuantía: 600. Puntos: 06. Suspensión p.c.: Un mes.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife, Ramón S. Guerra González.

## MINISTERIO DE FOMENTO

### 55.805/08. *Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles sobre notificación de emplazamiento: recurso contencioso-administrativo n.º 077/2008 ante la sección octava de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, c/ Prim, n.º 12, 28071-Madrid, Juan Astor Arbat ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 077/2008, contra Resolución del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, de fecha 7/11/07, por la que se aprueba el expediente de información pública y oficial y definitivamente el «Estudio Informativo Línea Barcelona-Portbou. Variante de Figueras».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Ley Contencioso-Administrativa (B.O.E. 14-7-98), y en el artículo 59 de la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se comunica a todos los posibles interesados a fin de que sirva de emplazamiento y puedan comparecer en forma legal y en el plazo de nueve días ante la referida Sala.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

### 56.120/08. *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso administrativo 2008/00015.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en aplicación a lo dispuesto en el mismo artículo, debe publicarse, a efectos de notificación, la resolución del recurso de fecha 30 de mayo 2008, adoptada por la Subsecretaría del Departamento, por delegación de la Ministra en el expediente número 2008/00015.

«Examinado el recurso interpuesto por D. Pascual Brull Laboria, contra resolución del Secretario General de Transportes, de fecha 15 de noviembre de 2006, que le sancionaba a él y a D. Pascual Brull Oliveres con multa de 6.000 euros por una infracción de carácter muy grave prevista en el apartado 3.f) del artículo 116 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Expediente 05/111/0193), y teniendo en cuenta los siguientes:

#### Antecedentes de hecho

Primero.—Por el Servicio Marítimo Provincial de Tarragona se levantó acta de infracción el día 24 de octubre de 2005 contra el ahora recurrente por bloquear el buque “El Veleta” (3.ª AM-3-1079) el canal de acceso al Puerto de Tarragona.

Segundo.—Por la Dirección General de la Marina Mercante se acordó la incoación de expediente sancionador con fecha 30 de noviembre de 2005, y después de haber sido tramitado en forma reglamentaria el oportuno expediente, se dictó en el mismo la resolución que queda consignada, cuya notificación con los debidos apercibimientos procedimentales tuvo lugar el día 30 de diciembre de 2006 mediante publicación en BOE y del 15/12/06 al 8/1/07 en el Ayuntamiento de Tarragona.

Tercero.—Por la parte interesada ahora recurrente se presenta escrito mediante el que interpone recurso de alzada contra el citado acuerdo, en fecha 2 de enero de 2007, y en el que se alega lo que juzgan conveniente a su derecho.

Cuarto.—El citado recurso junto con el expediente ha sido informado desfavorablemente por la Dirección General de la Marina Mercante, proponiendo su desestimación.